

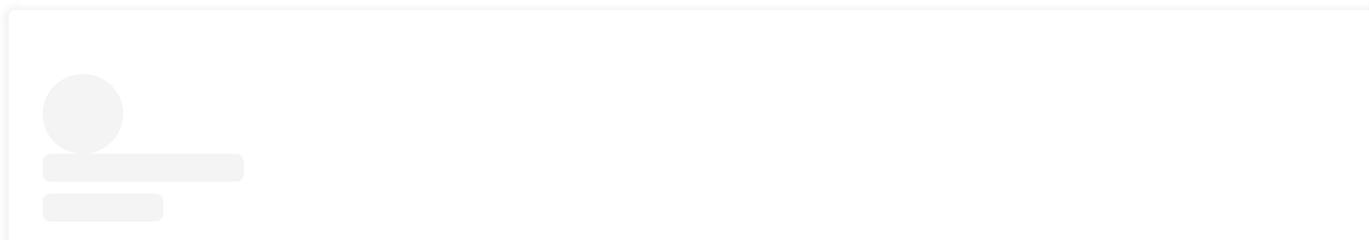
Detienen A Dos Personas Por Venta De Droga En Llanquihue Vía Delivery

05/08/2025



Detectives de la Policía de Investigaciones de Chile detuvieron a dos personas adultas en la comuna de Llanquihue por su participación activa en la **venta de droga en pequeñas cantidades mediante la modalidad delivery**, según informaron este lunes desde la institución.

El operativo fue realizado por personal del Modelo Territorial Cero (MT0) de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Puerto Varas, logrando la detención de un hombre y una mujer, quienes mantenían un punto de acopio y venta en su domicilio particular.





[Ver esta publicación en Instagram](#)

Una publicación compartida de ChaitenTv (@chaitentv)

Según detalló el jefe de la Bicrim Puerto Varas, subprefecto **José Delgado**, el procedimiento permitió incautar **378 gramos de cocaína base**, además de **\$462.000 en dinero en efectivo**, un teléfono celular y un **vehículo utilizado para realizar las entregas** a compradores en la zona.

“Ambos sujetos se dedicaban activamente a la comercialización de droga en pequeñas cantidades, utilizando el delivery como

método de distribución y su casa como centro de operaciones”, precisó el subprefecto Delgado, al referirse a los resultados del operativo.

El caso pone de manifiesto la vigencia de los microtráficos a nivel local, especialmente en comunas intermedias como Llanquihue, donde las redes de distribución ilícita han adoptado formas más móviles y discrecionales, como el delivery, con el objetivo de evadir controles policiales.

Los detenidos fueron puestos a disposición del **Juzgado de Garantía de Puerto Varas**, donde este martes enfrentarán el **control de detención en su primera audiencia** judicial.

Este procedimiento se enmarca en el trabajo permanente que realiza el Modelo Territorial Cero (MT0) de la PDI, orientado a la desarticulación de puntos de microtráfico a nivel comunal, con enfoque territorial y preventivo.

□ De acuerdo a la legislación vigente, toda persona se presume inocente hasta que una sentencia judicial firme determine lo contrario.

Fuente: PDI Los Lagos